



GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAMELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 341 -2011/GOB-REG-HVCA/PR.

Huancavelica, 26 JUL 2011

## VISTO:

El Informe N° 307-2011/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA-OE, Proveído N° 288855 y el Decreto Supremo N° 080-2011-EF, referido a Transferencia Financiera.

## CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 42° de la Ley N° 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad mayores fondos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el Presupuesto Inicial; provenientes de los Recursos del Gobierno Nacional;

Que, de acuerdo al Decreto Supremo N° 080-2011-EF; se autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2011 a favor del Pliego Instituto Nacional de Defensa Civil, en el cual se ha considerado la suma de S/ UN MILLON CIENTO SESENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES ( 1'160,556.00); los cuales serán transferidos financieramente al Gobierno Regional de Huancavelica, para la adquisición de productos y suministros veterinarios a fin de recuperar los niveles nutricionales y productivos del ganado afectado por intensas lluvias, granizadas, heladas y bajas temperaturas producidas entre el 25 de enero y el 25 de febrero de 2011;

Que, de acuerdo al Informe N° 307-2011/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA-OE, hace de conocimiento sobre la Transferencia Financiera de Recursos a favor del Gobierno Regional de Huancavelica, con cargo a los recursos provenientes del Fondo de Reserva de Contingencias transferidos al INDECI, donde se pone de conocimiento de la recepción de la indicada Transferencia Financiera por el importe de **S/ 1'160,556.0 (UN MILLON CIENTO SESENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES)**; que fue recepcionado a través del Cheque N° 62019694-9, el mismo que se hizo el depósito en la Cuenta Corriente N° 0421-015619 – Sede Central, y en cumplimiento a los documentos del Visto se incorpora en la Fuente de Financiamiento 4: Donaciones y Transferencias; Rubro 13: Donaciones y Transferencias, Tipo de Recurso "D";

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29626 – Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año





GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 347 -2011/GOB-REG-HVCA/PR.

Huancavelica, 26 JUL 2011

Fiscal 2011, Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

## SE RESUELVE:

### Artículo 1°.- Objeto

Autorízase la Incorporación de Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para el Año Fiscal 2011, hasta por la suma de **S/ 1'160,556.00 (UN MILLON CIENTO SESENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, destinados para la adquisición de productos y suministros veterinarios a fin de recuperar los niveles nutricionales y productivos del ganado afectado por intensas lluvias, granizadas, heladas y bajas temperaturas producidas entre el 25 de enero y el 25 de febrero de 2011; con cargo a la Fuente Financiamiento 4: Donaciones y Transferencias, Rubro 13: Donaciones y Transferencias, Tipo de Recurso "D", de acuerdo al detalle del Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución.

### Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

### Artículo 3°.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, Dirección Nacional del Presupuesto Público, y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA  
PRESIDENCIA  
Maciste A. Diaz Abad  
PRESIDENTE REGIONAL



PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2011  
 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL INSTITUCIONAL  
 (Nuevos Soles)

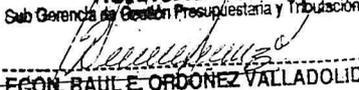
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA  
 FUENTE : 4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS  
 RUBRO : 13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS  
 TIPO RECURSO : D TRANSFERENCIA DE INDECI

**INGRESO**

TIPO DE TRASFERENCIA/GENERICA/SUBGENERICA/ESPECIFICA	MONTO
1 INGRESOS PRESUPUESTALES	1'160,556.00
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1'160,556.00
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1'160,556.00
1.4.13 DE OTRAS UNIDADES DE GASTO	1'160,556.00
1.4.13.1 DE OTRAS UNIDADES DE GASTO	1'160,556.00
1.4.13.11 DEL GOBIERNO NACIONAL	1'160,556.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1'160,556.00</b>

**EGRESOS**

UNIDAD EJECUTORA / FUNCION / PROGRAMA F/ SUBPROGRAMA F/ PROGRAMA/ ACT y/o PROY	T/T	G	CREDITO
001 REGION HUANCAMELICA - SEDE CENTRAL (000799)			
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD			
016 GESTION DE RIESGO Y EMERGENCIAS			
0035 PREVENIONES DE DESASTRES			
0000 SIN PROGRAMA			
1 015157 APOYO A EMERGENCIAS Y URGENCIAS	2	3	1'160,556.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1'160,556.00</b>

**GOBIERNO REGIONAL  
 HUANCAMELICA**  
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación  
  
 EGON RAUL E. ORDONEZ VALLADOLID  
 SUB GERENTE